



XIII Reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos

ACTA

En Panamá 8 de abril, local oficina de Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano siendo las 10:30

hrs, con la presencia del Dip. Juan Carlos Arosemena, Secretario General Alterno, Dip. Elías Castillo, miembro del Consejo Consultivo, el Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez y el Sr. Cónsul de Bolivia, Sr Julio Antelo, Sen. Zulma Gómez, Presidenta de la Comisión y el Dip Alfredo Asti, 2do Vicepresidente, se da apertura a la XIII Reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, con la presencia de los legisladores que se consignan a continuación:

Exposiciones
Desempleo Efectos de la Crisis Economica
Uruguay frente a la Crisis Internacional
Informe Dip. Asti del Instituto de Seguridad Social de Uruguay

Nombre	País
Sen. Zulma Gómez	Paraguay
Asambleísta Vicente Taiana	Ecuador
Dip. Víctor Manuel Castro Cosio	México
Sen. Alfredo Rodríguez y Pacheco	México
Dip. Reginaldo Rivera de la Torre	México
Dip. Cuauhtemoc Salgado Romero	México
Sen David Jimenez Rumbo	México
Sen Julio Cesar Franco Gómez	Paraguay
Dip. Cándido Aguilera	Paraguay
Dip. Blanca N. Duarte Frutos	Paraguay
Dip. Alfredo Asti	Uruguay
Dip. Víctor Chirinos	Venezuela
Dip. Walter Gavidea	Venezuela

Invitados:

Sr Julio Antelo	Consul de Bolivia
Dr. Humberto Peláez Gutiérrez	Secretario Ejecutivo Parlatino

Asesores

Lic Norma Calero – Secretaria Comisiones Parlatino
Sr. Juan Arraga- Relaciones Internacionales Cámara Diputados Uruguay

La Sen. Zulma Gómez da la bienvenida a cada uno de los miembros representantes de los diferentes países, deja constancia las representaciones parlamentarias de Venezuela, Paraguay, Uruguay, México y Ecuador.

El Vicepresidente Dip. Alfredo Asti por Uruguay, por su parte saluda y a la vez agradece la presencia a cada uno deseando éxitos para la jornada del día.



La presidenta Sen Zulma Gómez a continuación presenta al pleno el orden del día a desarrollarse a la fecha siendo aprobadas por los presentes. Para el desarrollo del primer punto la presidenta presenta el tema **DESEMPLEO: EFECTO DE LA CRISIS GLOBAL**, del que se hará cargo el Dip. Cuauhtemoc Salgado por México.

El Diputado Salgado al saludar al pleno propone dar lectura a unos datos relevantes que hace mención a la crisis de empleo y sus consecuencias, como así también a la crisis económica, cuya información fue considerada de suma importancia, para el análisis de la situación en México. Dada la lectura del informe propuesto el Diputado amplía su exposición haciendo deliberaciones al respecto con el pleno.

Tras la información presentada, el Vicepresidente Alfredo Asti interviene sobre la crisis económica con relación a su país Uruguay que sobrellevo exitosamente esta problemática. El dip Asti hace entrega a todos los miembros de un documento sobre Uruguay frente a la Crisis Internacional, haciendo hincapié a la superación de esta crisis a raíz de políticas públicas proactivas que pudieron reducir la pobreza, aumentar el empleo y mantener el ritmo de crecimiento.

El Diputado Víctor Chirinos por Venezuela, hace referencia al Parlamento Latinoamericano y sus miembros que todos quienes representamos a los países latinoamericanos, es un tema común para todos, la problemática del desempleo como un problema social. Venezuela se ha integrado a acuerdos petroleros, aclarando que en este país el problema no es lo económico sino el problema es social, explayándose ampliamente sobre este tema.

El Diputado Walter Gaviria por Venezuela, en su intervención hace referencia a la crisis global que repercute en la vida de la gente de toda América Latina. En el Parlamento Latinoamericano, es necesario que desde esta comisión pueda sugerirse una unión o integración más amplia de los países sudamericanos y el Caribe.

El Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo del Parlatino, al entregar su saludo de su Presidente a los miembros del Parlatino, pone a consideración un documento: “Criterios básicos del Parlamento Latinoamericano como propuestas ante la conformación de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe”, para considerarlos en los respectivos congresos, ya que contiene datos importantes que puede favorecer la instalación de un lazo mucho más comprometedor con el Parlamento Latinoamericano. Se aprueba distribuir el documento a los integrantes de la Comisión para que lo hagan conocer en sus Congresos y que se eleve a las autoridades del Parlatino recomendando su envío a los Congresos miembros. (Se distribuye el Documento.)

El Diputado Víctor Castro por México, al agradecer la oportunidad habla sobre la implementación del empleo y su importancia ya que su país ha sufrido un pronunciado desempleo mas o menos a 40 mil trabajadores electricistas, cuyo conflicto impacto socialmente y repercutió enormemente para la crisis en el sustento familiar. Seguidamente da lectura a un pronunciamiento relacionado al conflicto laboral suscitado en México, considerando importante el planteamiento de este problema en esta instancia efectos de dejar constancia y buscar de ser posible la intermediación dentro del marco que corresponda.

Por su parte el Sen. Alfredo Rodríguez por México, alude en su intervención que ante este tipo de conflicto a veces no se presenta toda la información, como en el caso de las organizaciones sindicales que en ocasiones sus dirigentes buscan beneficios individuales y no precisamente colectivos. Amplía su exposición sobre este tema para finalmente acompañar y agradecer el trabajo del Parlamento Latinoamericano.



El Diputado Salgado por México, expone su interés de formar parte de esta Comisión. Hace referencia al mismo tiempo que cada país tiene características especiales y a veces muy particulares en relación a los problemas sociales, menciona como ejemplo que su país México es un país convulsionado por la inseguridad y la falta de garantía de la seguridad ciudadana, deseando que ojala lo que aquí se plantea pueda plasmarse en anteproyectos de leyes y podamos llevarlos a nuestros respectivos congresos como una demostración de que esta instancia parlamentaria no es un parlamento turístico sino consolidado en los intereses sociales latinoamericanos.

El Vicepresidente Alfredo Asti, respetuosamente manifestó que ante las problemáticas particulares de un país, esta instancia dentro de sus limitaciones podrá sugerir acciones conciliatorias, no así una intervención directa por ser este un organismo no vinculante. Solicita así mismo puntualizar el tema de desempleo y efectos de la crisis global en Latinoamérica, evitando así tratamientos de los problemas particulares de los países miembros.

El Diputado Reginaldo Rivera por México, plantea que la crisis global ha dejado mucha gente sin trabajo, entonces que se puede hacer para paliar y enfrentar esta crisis en forma conjunta? Considera al respecto importante impulsar la reforma laboral.

El Diputado Vicente Taiano por Ecuador, considera el tema importante. Menciona que en su país la asamblea nacional constituyente al eliminar la tercerización y el trabajo por horas hizo que el desempleo aumentara. Considera necesaria en este sentido implementar y recomendar a los países latinoamericanos buscar políticas marcos a fin de encontrar mecanismos que ayuden a la disminución del desempleo.

El Diputado Alfredo Asti por Uruguay, manifestó que en su país no se prohibió la tercerización, sino que se regulo los derechos laborales de los trabajadores y responsabilizando a las empresas contratantes de las empresas tercerizadas.

El Diputado Cándido Aguilera por Paraguay, hace mención a los colegas mexicanos en relación a la problemática planteada por ellos y que considera importante que esta instancia parlamentaria considere, recepción, eleve e informe a la junta y a la asamblea si corresponde.

Por su parte la presidenta, en su intervención mociona igualmente que el problema de México sea recepcionado y elevar la instancia correspondiente para su consideración. El Diputado Víctor Chirinos por Venezuela, felicito al Dip. Salgado por su exposición.

EL Diputado Candido Aguilera por Paraguay, agradece a los organizadores la hospitalidad hacia los miembros del Parlamento Latinoamericano. En relación a las exposiciones, manifiesta que el Parlatino, es una instancia que ha tenido repercusiones importantes en los congresos latinoamericanos, dejando evidencia que este Parlamento Latinoamericano, no puede considerarse un Parlamento de Turismo.

Amplia su exposición haciendo alusión de algunos ejes temáticos que se relacionan con el tema del desempleo y la crisis global que puede ser los datos estadísticos de desempleo como un elemento básico para analizar y evaluar esta problemática y en base a ello buscar desde esta instancia las estrategias de solución según particularidad de cada región.

La presidenta concluye agradeciendo a cada uno la intervención sobre este tema, proponiendo la elaboración de un proyecto de declaración en referencia al tema desarrollado.



La presidenta Zulma Gómez presenta el segundo ítem: **LEY ORGANICA PROCESAL LABORAL**.

El Diputado Víctor Chirinos por Venezuela, en su primera intervención hace referencia a la ley orgánica procesal laboral, cuya ley tuvo en su país una repercusión importantísima en la solución de los problemas jurisdiccionales. Destaca la criminalidad con que se atropella en la jurisdicción los derechos humanos de los trabajadores, en el proceso que se sigue por ante los tribunales de justicia en relación a la forma en que se plantea la desocupación o al desempleo.

Deja constancia antes la Comisión de Asuntos Laborales el tema “Ley Procesal del Trabajo para América Latina”, en las últimas convocatorias no ha sido discutido por varios factores y propone como una de las vías más rápidas para continuar el trabajo para el cual es importante que cada país analice el proyecto y en consecuencia la compare con su constitución y sus leyes internas y elabore sugerencias al respecto.

En este sentido los diputados venezolanos se comprometen que en 15 días hábiles elaborar el relanzamiento del proyecto de ley para la consideración de esta comisión del Parlamento Latinoamericano.

El vicepresidente Alfredo Asti, manifiesta que Uruguay no estuvo tan de acuerdo con esta ley marco laboral, atendiendo que sus legislaciones y la constitución nacional no son iguales, sin embargo reclama que esta instancia parlamentaria debería tener todas las legislaciones de referencia de Latinoamérica para poder intercambiar y avanzar con el trabajo.

Sugiere más fluidez para evacuar informaciones legislativas, ya sean estas modificaciones actuales u otros, utilizando los medios informáticos electrónicos.

Seguidamente manifiesta que lo importante es garantizar la protección de los derechos laborales por diversos medios (protección del fuero sindical, negociación colectiva, etc.).

El Dip. Salgado por México, mociona un acercamiento y un mayor esfuerzo de parte de los miembros para continuar y consolidar el trabajo realizado.

El Diputado Reginaldo Rivera interviene haciendo algunas interrogaciones

¿Qué es una ley marco?

¿Hay un reglamento del funcionamiento de esta comisión?

Al mismo tiempo solicita que de existir se provea a cada miembro en base a ese reglamento desarrollar las reuniones de esta comisión.

Manifiesta su deseo de conocer más sobre el funcionamiento de este Parlamento Latinoamericano, considerando que los temas desarrollados son de suma importancia para llevarlo como aporte en las respectivas comisiones parlamentarias de nuestro país.

La presidenta Zulma Gómez da por concluida el desarrollo del tema, solicitando el compromiso de cada miembro en el sentido de cumplir con la representación formal que a cada uno encomienda su país. Así mismo, la presidenta se compromete hacer llegar a cada parlamentario por los medios electrónicos el programa del próximo encuentro, solicitando que cada país también de conocimiento a este Parlamento Latinoamericano la inclusión de nuevo miembro o reemplazantes de algunos que ya no son parlamentarios.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Por otro lado los diputados de Venezuela y de México exhorta que en el acta de la fecha se deje constancia la consideración de la nota que fuera enviada al presidente del parlamento latinoamericano sobre la propuesta de Conformación de la comunidad Latinoamericana y del Caribe entregado a la Presidenta Zulma Gómez por el Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo del Parlatino. Por unanimidad se ha aprobado la recepción de la nota.

La Senadora Gómez, agradece la excelente participación de los legisladores, a la diputada Blanca Duarte por su colaboración como relatora de los trabajos

CONCLUSIONES:

Los miembros de la Comisión aprueban

1. En base a las exposiciones de los Diputados Cuauhtemoc Salgado y Alfredo Asti, la declaración Desempleo y Efectos de la Crisis Global, la que se anexa a este documento mismo que se elevara para su consideración a la Junta Directiva.
2. Se aprueba elevar a la Junta Directiva del Parlatino el documento “Criterios básicos del Parlamento Latinoamericano como propuestas ante la conformación de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe”, recomendando continuar con los esfuerzos en los Congresos a fin de concretizarlo considerando que el mismo fortalecerá los lazos con nuestro Organismo.
3. Elevar a la Junta Directiva el tema de los electricistas despedidos en México, presentado por el Dip. Víctor Castro.
4. En el punto: “Ley Procesal Laboral”, encomendar al Dip. Víctor Chirinos elaborar un resumen de la información recibida para analizarlo en la próxima reunión, sin perjuicio de los contactos vía mail que desee realizar los legisladores en el tema.
5. Agradecer al Parlamento Latinoamericano y a las autoridades de la Asamblea Legislativa de Panamá por la hospitalidad, las atenciones recibidas y la eficiente organización que permitió el exitoso desarrollo de la reunión

Siendo las 17:0 hrs. del día la Presidenta Zulma Gómez da por finalizada la reunión.